



OFICIO N° 76876  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.60°/372

VALPARAÍSO, 01 de agosto de 2024

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora FLOR WEISSE NOVOA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los requisitos técnicos, bases de licitación y fuente de financiamiento del proyecto anunciado con fecha 31 de julio 2024 en un medio de comunicación de la comuna de Los Ángeles, denominado "Construcción de un Centro de Atención de Salud Mental" que se instalará en el sector sur de esa comuna, para mejorar la atención y acceso a servicios de atención especializada.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3CB514A7BBE9727B



Valparaíso, 31 de julio de 2024

**REF:** Construcción de un Centro de  
Atención de Salud Mental-  
Los Ángeles- Provincia de Biobío

**DE: FLOR WEISSE NOVOA, DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

**A: MINISTRA DE SALUD**

**MINISTRA OBRAS PUBLICAS**

**SEREMI DE SALUD, REGIÓN DEL BIOBÍO**

**SERVICIO DE SALUD, REGIÓN DEL BIOBÍO**

**DELEGADA REGIONAL DE BIOBÍO**

**DELEGADA PROVINCIAL DE BIOBÍO**

---

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputada de la República, solicito se oficie a las autoridades indicadas anteriormente con fin de requerir información sobre los requisitos técnicos, bases de licitación y fuente financiamiento del proyecto anunciado con fecha 31 de julio 2024 en un medio de comunicacional de la comuna de Los Ángeles “Construcción de un Centro de Atención de Salud Mental” que se instalará en el sector sur de la comuna de Los Ángeles, Provincia de Biobío, para mejorar la atención y acceso a servicios de atención especializada.

De acuerdo a lo anunciado, el proyecto se basa en la normativa que establece un centro de salud mental comunitario con un presupuesto de 6 mil millones de pesos para cubrir las obras



civiles y cuya adjudicación esta prevista para septiembre 2024 y su inicio de obras para noviembre de este año.

De la misma manera se solicita a ustedes informar el plazo de construcción, fecha estimada para brindar atención a la comunidad y el presupuesto adicional que se requiere para implementar la atención y la características y cantidad de profesionales que se estiman se requieren para otorgar una atención oportuna.

Atentamente,

**FLOR WEISSE NOVOA**  
**DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FLOR WEISSE N.

